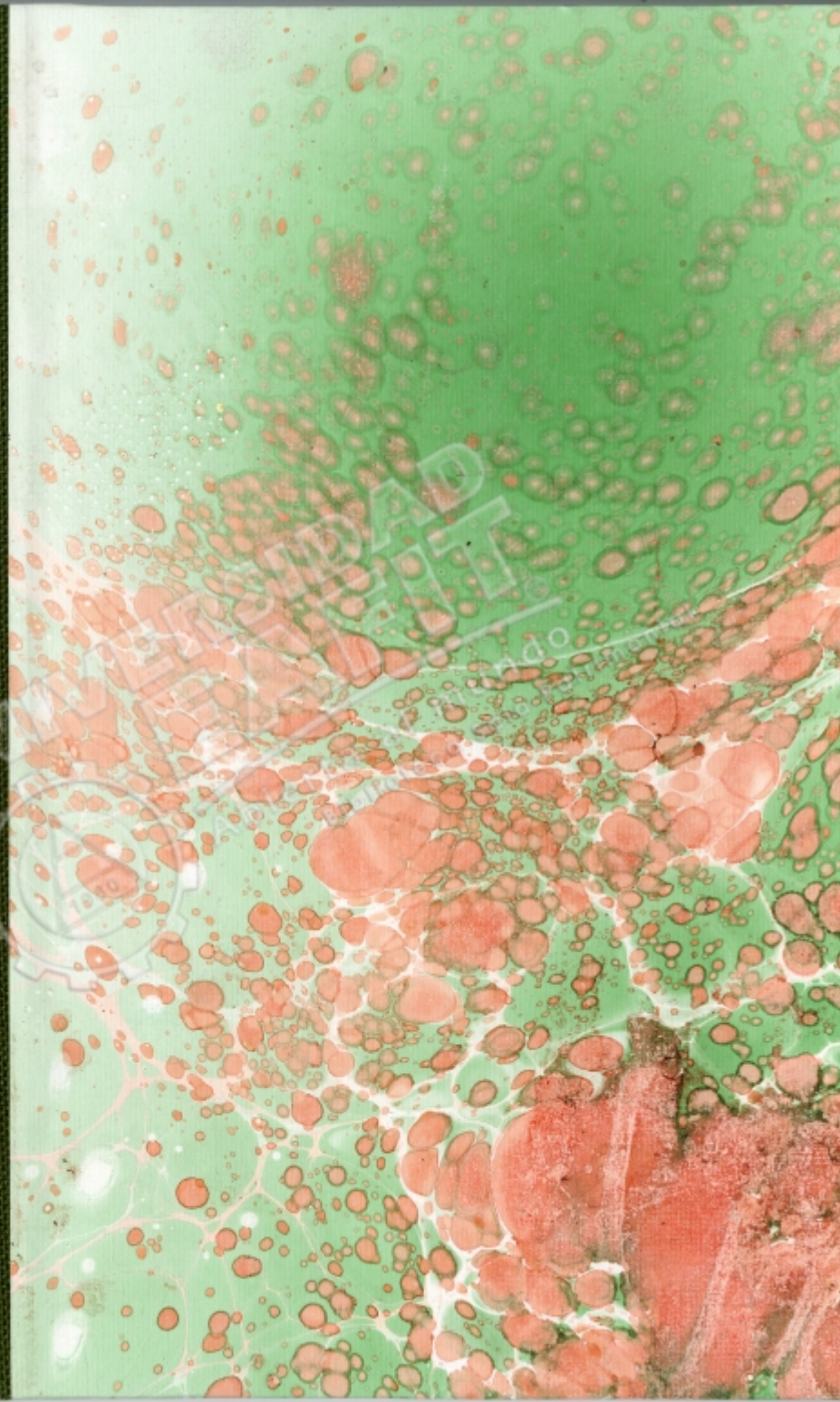


Y
0745
1835



HISTORIA CLINICA

DE LA

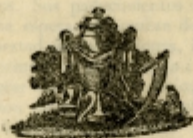
ENFERMEDAD:

MUEBTE

y

EXEQUIAS FUNEBRES

DEL DOCTOR JOSE MARIA DEL CASTILLO



BOGOTA.

Imp. de la Universidad—En Tinajas Blancas, año de 1835.
Calle de las Aulas frente al Palacio.



ISTORIA CLINICA

EN LA

EXPERIMENTAL

DE

Y

EXPOSICION INTERNACIONAL

DEL DOCTOR JOSE MARIA DEL CASTILLO



BOGOTA

Impreso en la imprenta de la Universidad de Zaragoza

Y
0745
1835

INTRODUCCION
JUSTA DEDICATORIA:

Quando se habla de un hombre cuyos restos cubre yá la loza del sepulcro, la voz de las pasiones no debe sofocar los sentimientos del corazon. El recuerdo del ilustre C. José Maria del Castillo i Rada, debe ser tan grato á sus conciudadanos, como lo es la memoria de los hombres importantes, que han sido el adorno de su pais. Castillo, uno de los primeros campeones de la independencia de estas rejoncs, se vió colocado en la esfera de la revolucion, i sufrió las vicitudes de su inconstante i caprichosa yotacion. Pero elevado en la eminencia de los destinos, ó arrojado al círculo del abatimiento i de la persecucion, él se mostró siempre el mismo, virtuoso siempre, i siempre el amigo de su patria. Si en algun tiempo convati con mis débiles fuerzas á algunas de sus opiniones, sabido es que Castillo parecia olvidarse á veces del teatro en que se hallaba, i que sus mas brillantes teorías, fruto de su asidua lectura, no podian producir felices resultados. Pero sus luces, sus opiniones ó sus errores fueron, i solo solo queda la memoria de su mérito en el corazon de los granadinos. Sus padecimientos hablan bien elocuentemente sobre lo que debe esperar el hombre de mérito en los tiempos ajitados por la tempestad de las paciones, i su tumba señala el destino incommutable i comun, *al perseguido i al perseguidor*. Yo he creído deber consagrar este ligero trabajo, como un tributo i una pequeña demostracion de mi antiguo afecto. No puede aqui mezclarse la adulacion; nada pueden retribuirme sus frias cenizas; hablo con sus conciudadanos i los míos, i no tengo presente sino la justicia que se debe á los talentos, á la virtud, i al mérito.

De mortuis nil nisi bonum nil nisi verum.

José Felix Merizalde.

INTRODUCCION.

Longelo salutaris aris sua claris medicis, honor, candidum et reverentis, et illi speratillum ponant, nec juniorum consilia spernent. P. Ascrivies.

Para que los estudios clinicos no sean infructuosos en medio de los escasos manantiales de instruccion médica que tienen los jóvenes granadinos, desde que se rean las lecciones publicas en el hospital, en donde segun la feliz sencillez de la medicina griega, se notaban los caracteres distintivos que padecian dar a las enfermedades las distintas estaciones, hecerido útil presentar a mi patria, la lamentable historia de la enfermedad del Dr. José María Castillo, acompañada de algunos de los trabajos de sus amigos. Este estudio de una de las crueles enfermedades que debastan la especie humana, y de los signos que deja en los despojos de la vencedora de sí, dará preceptos para concever ó aliviar la de los que yacen en el lecho del dolor. De él pertenecen a la vejez eterna, Mariño, Bolívar y Castillo, heroes colombianos que sembraron de enfermedades cronzadas por sus infatigables trabajos, por su patria, ante cuyos aras fueron humiladas por víras pasiones sedánicas, que los conajaron al instante fatal por inflamaciones crónicas, que tomando un carácter agudo, desarraigaron aquellas víceras animadas por el sagrado fuego de la libertad. Vale a vez esta verdad, jóvenes que estáis en el seno del templo de Esculapio.

HISTORIA DE LA ENFERMEDAD.

A los cincuenta i nueve años de edad, despues de taras libres no interrumpidas desde sus primeros años, de graves enfermedades padecidas en el curso de su vida, i despues de la alternativa del goce de sublimes honores, de defendido penalidades i exiles padecimientos de espaldas, el Dr. Castillo a los diez de la noche del 15 de Febrero, sufrió una descomposicion precursora de la enfermedad. A media noche se manifestó un fuerte largo escolorido semejante a el que sola preceder a los erisipelas de que se vio acometido en los años anteriores en la misma estacion, al cual sucedieron náuseas, i vómitos frecuentes de materias viscosas i empujadas calientes de carácter inflamatorio, pequeño dolor grave de la cabeza, sequedad, i sensacion de cosquillo que le obligó a quejarse sin intermision. Así estaba a las ocho de la mañana del día 16, en cuya hora se vio por primera vez el profesor Dr. Joaquin Garcia, quien le prescribió la sangría, heladas emolientes i refrescantes, levativas igualmente emolientes, fomentaciones en todo el abdomen. Decimuyeron las náuseas i vómitos, pero permaneció el pulso siempre duro i lleno, la lengua casi seca, i de color rojo amarillento, pasó la noche inquieta i con sueño interrumpido, volvió dos veces al amanecer el 17.

2.º día. Por la mañana sintió un pequeño dolor obtuso al costado derecho, acompañado de tos seca, sintomas fugaces que desaparecieron quedando la calentura en su lieite: remision en la tarde.

Día 3.º La noche igual a la anterior, los sintomas en el mismo estado i sin remision, en continuo el régimen indicado, i se repitió la sangría hasta el desfallecimiento: por la tarde se presentó un escape viscoso con carbas sanguinolentas.

Día 4.º Dolor obtuso i sensible al costado derecho; tos frecuente seguida de espasmos abundantes i sanguinolentos debuldo a todos lados. El mismo régimen, añadiendo la inspiracion de vapores emolientes pectorales.

5.º Día 5.º Continuaron todos los síntomas en el mismo estado: los espasmos aumentan i sanguinolentos. El mismo régimen que en el día anterior, i un cáustico sobre el lado del dolor.

6.º La enfermedad llegó a su vigor, pues sus síntomas adquirieron su mayor extension: Epuzo vultoso, sanguinolento, escaso i con algunos tuberculos, delirio fúgar, escivo encandamiento de las pupilas, sacciones del rostro aborazado, respiracion difícil, suma protracion de las arias, aliento fétido, calor seco i molestante de la piel, sed viva, temido doloroso en el epigastro, lengua oscura algo oscura, estado fuliginoso de los dientes, i orinas con sedimento latericio, las que se habian observado en los días anteriores. Como el cáustico habia obrado poco, se aplicó otro activamente sangrando.

En tal estado se determinó una junta de médicos, para la que fueron citados los doctores Benito Osorio, Juan Parlo, que habia acompañado médico de cabecera, Manuel Marín i Francisco Quijano, Vicente Lombana, Jorge Vargas, i José Félix Merizalde. Se reunieron a las once del día toco, excepto los doctores Osorio, i Francisco Quijano, i despues de haber examinado i observado al paciente, se juntaron en su estudio, estando presentes a la junta los señores, coronel Rafael Castillo, Jeron Pánera i los practicantes de medicina, Andrés Parlo, i José Joaquín Castillo. Tuvo la palabra el doctor Joaquin Garcia, presentó un breve cuadro etiológico de las causas de la enfermedad del Dr. Castillo, la que clasifó de neumonía aguda ó tísica, cuya intensidad inflamatoria se habia propagado al diafragma i aparato gástrico: hizo la relación histórica del curso de la enfermedad, i finalmente concluyó exigiendo de la junta, que decidiese si su conducta habia sido arreglada a los preceptos del arte, i que temblase el médico, que debía continuar atendiendo al paciente, para el ya no podia concever su curacion, que en otras manos podría lograrse, no obstante que siempre le habia cuidado con buen suceso.

El Dr. Juan Parlo manifestó, que como desde el segundo día de la enfermedad habia sido asociado al médico de cabecera para darle sus consejos, habia en un todo convenido con el diagnóstico i método terapéutico con que se habia atendido al Dr. Castillo, i desde de acuerdo tambien con que al momento podia ya continuar, pues no creia que con su sucesor podria salvarse una vida tan preciosa.

Habló el Dr. José Vargas, i dijo que convenia en el diagnóstico, con las aplicaciones hechas, menos en el cáustico, que debía quitarse, pues él no obraba destruyendo la sangre que por la esolucion de las propiedades vitales orgánicas estaba evitando la víscera inflamada, la cual necesitaba ser desahogada de sangre por medio de ventosas escarificadas del sistema capilar sanguíneo, remedio que el creyó de suma importancia, i que por tanto aconsejaba las ventosas al lado afecto.

Signó a hablar el Dr. Vicente Lombana, quien convino en que la enfermedad estaba bien clasificada, i exigió del médico de cabecera, que diese algunos de los medicamentos especiales que se le habian aplicados al paciente. Aquel se limitó a decir, que su prescripcion interesaba i creyera habia sido de los medicamentos conocidos por el nombre de antipúscos. Continuó el Dr. Lombana exponiendo que desde el día uno de las juntas que violedo obraba tan poderosamente en perjuicio del enfermo, debía abjorrarse de en hecho la multitud de personas que por servirle lo rodeaban. Que era igualmente injusto como aliento, i que el paciente lo guardase, pero era un medio poderoso para dar alguna quietud al pulmón, el cual por su movimiento opuso un inmenso obstáculo a la aplicacion i buena efecto de los mejores remedios: que en concepto otras emulsiones sanguíneas habrian obrado prodigiosamente, i que supuso a que aun podian producirse, se sacase mas sangre por ventosas escarificadas al lado afecto, para impedir las ulteriores efectos de la inflamacion. I en fin, despues de algunas objeciones con que apoyó la aplicacion de las ventosas, aconsejó, que supuesto a que se habia dicho que en el tiempo en que se aplicaba anualmente la sangría al pie, se habia presentado la neumonía, debian hacerse en aquel, aplicaciones emolientes como desde días.

Tuvo la palabra el Sr. Dr. Quijano, i dijo que la enfermedad era la que se habia caracterizado, i que aprobara el plan curativo, atribuyéndose a indicar, que las emulsiones en coctas dadas como laxantes, debian aplicarse en el actual estado en

que se hallaba el enfermo, i después de haber recibido ya dos almorzantes sencillos i de dos estancias, que aun tenían que hacer efecto. Entre muchas cosas que dije para probar su influencia, apoyadas en las doctrinas de los mejores prácticos, recordé que furdas, al hijo, i Antonio, su padre, habían aplicado en la neumonía hillosa al emético cada dos días en la dosis venenosa, con el suceso feliz, cosa que lo habían aplicado otros médicos antes i después de la sangre, haciendo con él que los enfermos hubiesen acrecido por viento mucha materia verde i viscosa que había hecho desaparecer la enfermedad. En fin, el día 4 Pringle, Maglioli, Lopez i otros, concluyendo que estaba tambien por las aplicaciones 'estimulantes repetidas.

Hubo el voto del Dr. Merisalde, quien tomó la palabra, protestando que había estado a la junta por cooperar de algun modo a salvar la vida de un muchachito a quien tanto debía la patria, i de quien ella aun tenía que esperar, pues de otro modo no habría vivido, porque hacia ya poco tiempo que nada se escuchaba de las noticias, que fuese dól a los enfermos, como él esperaba podría suceder con la presente reunión. Dirigiéndose a ella, le suplicó dispusese la multitud con la ocasionaria la larga de su discurso, porque siendo él como tan débil, i haciendo oído doctrinas tan selectas, i algunas veces tan equívocas, él se veía en la necesidad de fundar el dictamen, de oponerse a algunas doctrinas, i de convencer con amor, para lo que era preciso dilucidar algunas verdades que había estado i desconfiá a los vicios pasados reduciendo que le abundaban en los últimos días de su vida, las que en su concepto lo habían perjudicado de tal modo a la enfermedad, que sufrió, que unidas al fuerte ejercicio de la voz, i a la repercusión de la circulación al pulso, habían hecho que la *neumonía lúnea* que en su sentir precedía, pasase a la *neumonía biliosa* de que se habla. Entre varios fundamentos que adujo para probar su opinion, fué el que el enfermo en el examen que le había hecho, le aseguró que hacia tiempo que sufrió una sensación parvas, i molesta en el pecho, que varias veces la había interrumpido la voz al dar sus lecciones diarias. Giro de los fundamentos que adujo, fué la progredia en el estado de los tuberculos perfectamente redondeados que miraba a los Doctores Lombana i Vargas cuando examinaba el enfermo, i lo que había hecho notar antes a dos practicantes que estaban presentes. Cambió con el diagnóstico de una profusión de calores, a hiza ver, que aunque en el principio del mal no se expresaba el dolor que después se manifestó, era porque el dolor patencial que prescriban las neumonías se limita muchas veces a una sensación de peso, i que aun a veces no existe nada de esto, lo que sostuvo con doctrinas de Coax, Alejandro de Tralles, Cullen i otros. Preguntó el médico, si había observado algun delirio, i qué sedimentos habían depositado los orines, i obtuvo por respuesta, que le había dicho la esposa del enfermo, que cuando había padecido cuando dormía, era oscurísimo en él, i que hizo este supuento de no haber padecido notable i que el sedimento de los orines era lúneo. Respondiendo otra vez la palabra, dijo, que sus preguntas habían tenido el objeto de averiguar, por varias razones, de las que se rememoran algunas que se recordaron. 1.ª Porque el pulmón en la fuerza de la enfermedad recibia una profusión cantidad de sangre, que se estaba un movimiento continuo, para enya causa era imposible la aplicación de un medio directo de aliviar. 2.ª porque había demostrado, que el paciente sería tuberculoso. 3.ª por que la porción del pulmón lúneo, separada, i desorganizada, era en sí susceptible opinion más considerable. 4.ª porque la expectoracion había aparecido tarde, i en corta cantidad. 5.ª porque en el 6.º día en que estaba el enfermo, los exptos serbia sanguinolentos, i con tuberculos, eran biliosos como ellos según. 6.ª porque el delirio había el fin de la neumonía era un signo moral, según el afór. XII, sección VII. de los libros de Hipócrates; i que el enfermo que había delirado, porque en los delirios que le había hecho lo había oído delirar, i que trayéndolo demorado, lo

hacia no podía aparecer sueño, sino estar. En fin, porque por el calor de los tuberculos, i por la falta de energía vital, ya casi la expectoracion no podía facilitarse con la咳嗽 al mayor peligro. Sostuvo que el plan curativo era arreglado al caso, que se había seguido cuando convenia en la debida cantidad, i que no se estaba en el caso de sacar sangre como en el tercer día, en que la indicacion era en el positivo, como había ninguno de las indicaciones que tuvieron Hipócrates para sacar, en el activo, i Cullen en el débil. Quinto. Además, sostuvo que las emulsiones sangüneas en el caso era inútiles, por que era tarde para la resolucion, por que no se había podido impedir la supuracion que ya existia, como lo acreditaba el estado, por que la elección solena enseñaba que el gran número de sanjas se le pudo impedir la histerion de los pulmones observada en los que han muerto después de ellas, i que por estas razones, se estaba por las ventosas cupidas, que estas se aplicaban para desviar una irritacion obstinada que hacia tener la supuracion que ya existia. Apoyó el estado por varios razones, i entre ellas, por que la avasacion que existia, supla el exantema erupcional suprimido fijado en los pulmones; por que dirigía el pas existente hacia el exterior, i por las causas efectos producidos en los enfermos que examinó. Continó en que se aplicasen en estancias, i recibió un chasquillo a la planta en que apareció la erupción. Convino tambien con la aplicación de eméticos en ciertas dosis como expectorantes, i como que obrando con una acción derivativa en estos casos, la acción destruyera una flexión, i deteniendo otra. A las doctrinas con que el doctor Quijano sostuvo las emulsiones, agregó las que se hallaban en las promociões de Coax, un Colubier, Lapey de la Clouze, Billon, Furet, Bellou i el Bossaui quien dice que se nunca tiene el emético como pillosos i que como sostiene en sus obras, que no se pueden corrigir de otra manera.

De la discusión resultó, que los doctores Lombana i Vargas, estaban por las ventosas cupidas, i que las otras se opusieron a ellas. Los primeros levantaron probar, que con en el estado actual del enfermo, estaba indicada la emisión sangünea, sin que para esto se requiese la expresion de los espasmos como que no debía llamar la atención. Expusieron razones nuevas contra los expectorantes propuestos por el Dr. Quijano, que fueron victoriosamente combatidos por él. El Dr. Garcia expuso razones convincentes para probar que había estado bien aplicado el emético, i que el Dr. Merisalde hizo ver, que en las enfermedades del pecho la expectoracion era un signo que el médico debía apreciar con preferencia para el diagnóstico, pronóstico, i notitia curatio, pudiendo preferir dos trienas para desvanecer los falsos argumentos con que se quería aun sostener que estaba indicada la emisión sangünea de los capilares, que en su concepto abreviara la existencia del paciente. Apretar de que aun nada se había resuelto que fuese dól al enfermo, por ser cerca de las tres de la tarde, se abrió el diafero la junta, i siendo esto el Dr. Merisalde, tomó la palabra i dijo, que el objeto de las consultas era dól a los médicos que las practicaban, i al público i familias que las recibían que el estado reducido a salvar a un diagnóstico obscuro de una enfermedad, o una duda en sus indicaciones terapéuticas, pues siendo así variados los medios curativos, aun seguidos de las mismas indicaciones se hacia periclitó que se resolviere cuales debían adoptarse de los que los que se habían indicado, supuesto a que en el diagnóstico había habido una opinion errónea. Que en virtud de lo expuesto, podía ser votado, para ver cuales estaban por las ventosas cupidas, o por las expectorantes del Dr. Quijano, i se acordó en la que decidiera lo contrario. El Dr. Lombana dijo, que aunque allí no había una reunión pública, i que en las juntas de argucia fuesen en voto, notaría el voto por las ventosas, i contra las expectorantes, i que el Dr. Garcia debía continuar en la咳嗽 del enfermo, pues en él se hallaban todas las cualidades que que fuese idea solidia. Volvieron a votar otras personas, i el último resultó todo lo, que el Dr. Vargas votó por ventosas en el mismo dól, i el Dr. Quijano dijo que estaba por ellas, pero aplicadas cerca de la elevación, para demostrar que no se aplicaba el mal que aun respecto a la expectoracion se ocasionara aplicada al dolor. Los otros tres médicos votaron que no se aplicasen en ninguna parte, i concluyó la junta.

Por la tarde de este día el Dr. Gallardo pidió se asociase otro profesor a los dos que lo habían, i la familia escogió al Dr. Lombana, quien con el Dr. Vargas

procedió á sangrarlo, y á ponerle ventosas sañadas en el sitio del dolor, de donde se extrajo bastante sangre, procediendo antes á quitar el caudillo, y á aplicar cataplasmas á la piel. El pulso bajó, y disminuyó el delirio. Estas indicaciones hicieron prácticas, dichas dos facultativos, pues los que antes habían, ya no tomaron parte en la curación.

El día octavo volvió el pulso á la frecuencia de 80 pulsaciones que había tenido el día anterior. El enfermo permaneció invariable del lado izquierdo; la postorura de fuerzas fue sana; y los demás síntomas se aumentaron con el delirio, terminando fatal de una raxon tan ilustrada que desapareció con la vida á los tres cuartos para los diez de este día finceto para las ciencias, para los granadinos, y para las naciones ilustradas.

AUTOPSIA CADAVERICA.

Aspecto exterior.—Se notaron algunas lesiones en la piel, debidas á los medicamentos tópicos, y gangrenas en todas estas partes.

Cavidad craneana.—En el cerebro, ni en sus membranas se presentó alteracion alguna patológica.

Cavidad torácica.—En la apertura de esta cavidad, se notó lo siguiente: la pleura costal, y pulmonal derecha con puntos rojos, adherencias al pulmon, y cubierta de un liquido seroso puriforme; entre la pleura costal, y los miembros intercostales de este mismo lado, se halló un saco considerable de pus, que se inclinaba al sitio del caudillo. La pleura costal, y pulmonal izquierda, presentaba los mismos fenómenos.

El pulmon derecho estaba separizado en todos sus lóbulos, con adherencias en sus comissuras, depositos puriformes en su faz externa, lateral, y en su parte interna, se halló igualmente pus sanguinolento y tuberculoso. El izquierdo tuvo las mismas alteraciones, excepto la parte superior del gran lóbulo que se halla en estado indolente. Se notó igualmente en el peritoneo un aumento en su secrecion serosa en varias partes.

Cavidad pelviana.—Las glándulas testales en estado de supuración, lo mismo que el recto.

Cavidad abdominal.—El estómago, y los intestinos se hallaron generalmente inflamados, particularmente el ciego, y el yeyuno, los cuales presentaron un color negro que desaparecia en negro. El peritoneo tenia algunas alteraciones, debidas á la misma relacion de ese con el canal intestinal.

ADVERTENCIA.

La juventud médica juzgará por esta historia, y particularmente por la autopsia, quien juzgó mejor de la enfermedad, y al señalado curado con sus indicaciones hasta la muerte. Mas para su ilustracion es preciso advertir que el estado en que se halló el canal intestinal despues de la muerte fue debido á 1.º á la inflamacion crónica en que siempre se hallaba por el tipo hemorroidal, y por los estancos que el liquido de la baba hecho en la inmediacion del ano. 2.º Por quiza decirse, que como en los autopsias del cancer, en las enfermedades del pulmon, aun fin, en todas las cosas, en que algunas obstrucciones se oponen á la circulacion y respiracion, es seguro que la sangre no pudiendo llegar libremente al corazon y los pulmones, se ve obligada á reunir hacia los vasos inmediatos, tales como el hgado, estómago, intestinos etc. como se ha visto en la direccion de los cadáveres. 3.º de esos concluciones autopsicas que estos órganos que presentan el color rojo están verdaderamente inflamados y que la divina lanceta hasta en los últimos momentos de la vida, les da poder conservar su estado sangrante. 4.º Se observa tambien en muchos casos de sustracion general, que el color de los tejidos de las visceras varía segun el estado de dificultad de la respiracion en el momento de la muerte? Este ha sido el gran argumento, fuera de otros, que me ha hecho ya en Paris adoptar en último medio á las pretensiones exageradas de los Brownistas.

Honores tributados al Sr. José María del Castillo y Radá, por el colegio de Ntra. Señora del Rosario de Bogotá.

*Dum juga montis aper, fluvius dum piscis amabit,
Dumque thyro pascentur apes, dum rore, cicada
Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.*

(Vinc. actos v.)

El 23 de febrero de 1835 será siempre de amarga recordacion para el colegio del Rosario de Bogotá, para la Nueva Granada entera, para toda la capicita humana. En dicho día perdió el primero á su digno y benemérito rector, el catódico: la segunda á uno de sus mas ilustres ciudadanos; y la tercera, en fin, á un individuo que la honraba con sus virtudes, y la hermoseaba con sus talentos: al Sr. José María del Castillo y Radá.

Reservando á pluma mejor cortada que la nuestra, la empresa de formar la biografía y el patrimonio de este ilustrado granadino, vamos á ocuparnos de la de traer un imperfecto cuadro de los honores tributados por el Colegio del Rosario á un ser obscuro superior, ó mas bien expresado, por todas las personas de este capital, pueblo que todos han salido contribuir en la muerte del Sr. Castillo con el homenaje que sus postales votos rinden al mérito sólido y verdadero, á ese mérito cuyo valor no se aprecia exactamente, sino cuando en las orillas de la tumba, se amortigua y acalla el funesto alarido de las pasiones.

Antes de traer del principal objeto que nos hemos propuesto, seems permitida hacer una corta digresion, para hablar de la administracion que tuvo lugar en la tarde del 21 del indicado febrero, con tanta mayor razon, cuanto que el modo con que se verificó aquel agrado acto, puede reputarse como parte esencial de los honores tributados al distinguido rector del Rosario.

Luego que la grave del mal que aquejaba al señor Castillo, indicó la necesidad de preparase cristianamente para comparecer ante el trono del Eterno, se dispuso lo que convenia á fin de administrarle el Viatico con la mayor pompa y solemnidad; y al efecto, y por convite preciso, se reunieron en la capilla del colegio todas las comunidades religiosas de infinita cantidad de personas de las mas notables, quienes llevando luzes y con el debido reverence propia de tan augusta ceremonia, se encaminaron á la casa del Sr. Castillo. El Sr. Dr. Manuel José Ferreras de Saavedra, capellan del colegio, llevaba el Viatico, y seis alumnos del de san Bartolomé las varas del palio. La misiva de capilla de la catedral y la de la guardia nacional, iban muy pompas y entonando á la funcion, pudiendo decirse, sin temor de que se nos tache de exagerados, que en este país no se había visto otra de igual naturaleza, por el número de personas que la acompañaba. Y por el majestuoso aparato con que se practicó. Pero ¡qué tanta alegría decretada en las insensibles arcadas de la Providencia que los himnos de alegría que entonaban en entonacion, debían trascorrer tan presto en capilla de tristura, en pompa y la gala, en traje de luto y de dolor.

Asociado el día 23 de febrero, y á los tres cuartos para las diez de su mañana, la grande alma del señor Castillo voló á reunirse al ser que posteriormente la había unido á la materia. Tan luego como en el colegio se tuvo noticia de este acontecimiento, se dieron dulces solemnemente que por el espacio de nueve dias se han repartido por la mañana, al medio día, y al anochecer. El cadáver se vistió con decencia fúnebre en un hermoso féretro. A las cuatro de la tarde todos los alumnos del colegio, en traje de luto, presididos del Sr. vicerector Dr. Tomas Nuñez Cento, y acompañados del Sr. capellan, condujeron los restos mortales de su rector y se depositaron

en el sala de tórcula, donde se practicó la autopsia cadavérica i embalsamamiento á todo costo. Nosotros escuchamos á los señores profesores que asistieron á aquella operacion, para que publicasen los resultados que obtuvieron, particularmente á dos que son hijos del Rosario.

El 24 por la mañana se trasladó el cadáver á la sala rectoral, que se hallaba preparada con entapado negro i bandona de plata con flecos en la testera i bajo el sòlo en que se halla el retrato del fundador del colegio, se dispuso una mesa cubierta con un paño de seda negra, i en sus extremos laterales con velos de plata con volas de cera azul se colocó el cadáver del Sr. Castillo, i el venerable Fr. Cristóbal de Torres hubiera podido volver á las sensaciones de la vida por un solo momento i contemplado el espectáculo que tenía en su presencia; á, aparte de otros motivos, se habría enorgullecido de ser el establecedor del colegio en que recibió los rudimentos de las ciencias, ese hombre privilegiado que supo i pudo cultivarlas i ponerlas todas juntas.

Desde el 24 hasta el 26 estuvo expuesto el cuerpo, acompañado de cuatro colejales, que turnaban por hora, i asistido incesantemente, de día i de noche, por personas de uno i otro sexo i de todas clases, que en tropel iban á contemplar los despojos mortales de un sábio.

El 26 se dijeron siete misas por el alma del Sr. Castillo; i desde las ocho de la mañana se presentaron por órden las comunidades religiosas, vestidas de sus respectivos provinciales, en la sala rectoral, i entonó cada una un solemne responso: á las nueve i cuarto, reunido ya un numeroso concurso, se procedió á verificar la procesion fúnebre. Abrió esta la cruz parroquial i en seguida la del Convento de predicadores: las particulares, vestidas de riguroso luto, i las comunidades religiosas, todas con cirios ó flecos de cera, formaban dos alas bien ordenadas que cerraba el fúnebre, encabezado por los mismos colejales, quienes en testimonio de adhesion i respeto á su difunto Director, le tributaron un solemne homenaje, dejando á un lado todo motivo de disputa, en unas circunstancias en que solo se trataba de manifestar los puros sentimientos del corazon. Tres acrobatas, uno revestido con capa pluvial, i los dos restantes con dalmáticas negras, variaban á la cabeza del estado. Una música bien organizada i práctica i un doble jorral en todas las iglesias, contribuyeron á hacer mas melodiosa é imponente esta funcion. En toda la carrera, desde el colegio á la iglesia de predicadores, se distribuyeron poses con bastante regularidad, en que se dirigian gracias al Dios de las misericordias por el alma del Sr. Castillo. Las calles del tránsito estaban ocupadas de un jentío inmenso, atraído por la novedad de semejante espectáculo. El templo se hallaba enlutado i alumbrado por mas de trescientas flechas de cera, é inmediatamente que llegó á él el cadáver, se entonó uno solemne vijilia, i luego se celebró el santo sacrificio de la misa por el ilustrísimo señor obispo de Caldas, Teriguendo el último responso i con el mismo acompañamiento de que queda hecha mención, se trasladó el cuerpo á la capilla del colegio, donde descansó en paz en un sepulcro construido para este fin.

Tal es en bosquejo, el modo con que los hijos del colegio de Nra. Señora del Rosario de Bogotá i los amigos del Sr. José María del Castillo i Rada, han pagado el último tributo á sus restos mortales, i aunque es evidente que en él, la menor parte la ha tenido lo exterior, puesto que puede asegurarse sin exageracion, que no la habido una sola persona seneca que no deplore su muerte, símbolo, aquel ha sido de lo mas sentoso que se ha visto en esta ciudad, i como correspondia á un hombre, sobre cuya tumba pudieran mal bien gravarse las siguientes palabras de la sabiduría eterna.

Sapient in populo hereditabit honorum, et nomen illius, erit vivens in eternum.

LIBRERÍA
**UNIVERSIDAD
 PAZAFIT**
 Abierta al mundo
 Biblioteca Colejales Petroleras

